

## IGLESIA DE SAN JUAN DE DUERO. CLAUSTRO.-

El monasterio de San Juan de Duero se encuentra situado en uno de los parajes más retirados y tranquilos de la ciudad de Soria, en la margen izquierda del río.

Casi no se han conservado documentos históricos sobre San Juan de Duero. Gaya Nuño, supone que fue erigido en la primera mitad del siglo XII y entregado después a la Orden de los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Acre. Según esta teoría, al menos la iglesia, se levantaría cuando Soria estaba aún bajo dominio aragonés, entre 1119 y 1136.

Un documento procedente del archivo de la iglesia de Nuestra Señora de la Peña, de Ágreda, descubierto por Gaya Nuño, y reiteradamente citado posteriormente, es el que relaciona orden militar y monasterio. Su data es de 1243, y en ella figura un tal G. Roderici como Comendador de las casas de San Juan del Hospital de Almazán, Soria y Ágreda<sup>1</sup>.

Últimamente ha aparecido un documento fechado en el siglo XIII, concerniente a la Orden del Hospital en la ciudad de Soria y a la relación de aquella con las parroquias de la ciudad. Dicho documento apareció entre los documentos, del siglo XVIII, pertenecientes al actual archivo de Santa María La Mayor de Soria. No se ha localizado libro o índice de documentos que hagan mención a él, tanto en las obras referentes al monasterio de San Juan de Duero, como en las relativas a la Orden Hospitalaria. La importancia del documento radica en el conocimiento de las relaciones mantenidas por el Obispado de Osma con la Orden del Hospital de Jerusalén, así como el de las parroquias de Soria con ésta. Interesante es señalar las personas que suscriben el documento así como los cargos que en ese momento ostentaban dentro de la jerarquía eclesial soriana. Al mismo tiempo que se da a conocer documentación del siglo XII referentes al Hospital que hasta ahora no habían sido citados y que clarifican la implantación de la Orden en la diócesis de Osma<sup>2</sup>.

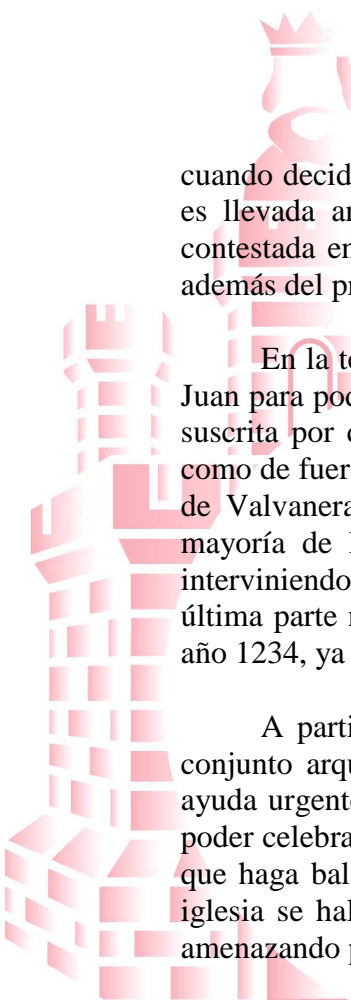
El documento en opinión de Francisco Ángel Calonge y de Ángel Clerencia se puede dividir en tres partes:

En la primera parte se reproduce la sentencia por la que el Obispo Juan amenaza con excomulgar a los monjes Hospitalarios, así como a los fieles que los reciban o asistan a las celebraciones que se realizan en la iglesia que la Orden tiene en Soria. Esta primera parte está fechada el día 15 de las kalendas de junio del año 1234 (17 de mayo del año 1234).

La segunda parte representa la petición del prior del Hospital de los reinos de Castilla y León, Juan Sancio; el comendador de Soria, P. Juan; y los hermanos Hospitalarios, solicitando que se les conceda seguir como antes de dar la sentencia el Obispo de Osma, hasta el día de San Andrés. Cuestión a la que accede el Obispo Juan, dándoles de plazo hasta el día de la Natividad del Señor. Siendo el día de San Andrés

<sup>1</sup> GAYA NUÑO, Juan Antonio, *El románico de la provincia de Soria*, p.157.

<sup>2</sup> CALONGE, Francisco Angel y CLERENCIA RAMÓN, Angel, «La Orden hospitalaria en la ciudad de Soria en el siglo XIII: amenaza de excomunión del obispo Juan», en *II Jornadas de Estudio y Trabajo sobre la Diócesis de Osma-Soria*, Edición digital en formato pdf, ed. Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Soria, Soria, 2001.



cuando decidirá el prelado, si continúa o no con la causa de excomunión. Esta petición es llevada ante el Obispo el día 2 de septiembre del año 1234, siendo recibida y contestada en Alcobellan. Asimismo está suscrita por las personas antes nombradas y además del prior de Navarra, Juan Erraya; y el comendador de Úbeda, P. Martín.

En la tercera parte siendo comendador todavía P. Juan se pide permiso al Obispo Juan para poder enterrar en la casa Hospitalaria a Beltrán, militar soriano. Esta carta va suscrita por diversos miembros de la jerarquía eclesiástica de la ciudad de Soria, así como de fuera de la diócesis, como el archidiácono de los Campos de Palencia o el abad de Valvanera. En esta tercera parte es importante señalar que viene suscrita por la mayoría de los cargos eclesiásticos que tenían jurisdicción en la ciudad de Soria, interviniendo también cargos del cabildo oxomense como el sacristán o el cantor. Esta última parte no viene datada, pero pudo después del día de la Natividad del Señor del año 1234, ya que la amenaza de excomunión parece seguir en vigor.

A partir de las primeras décadas del siglo XVIII parece que la decadencia del conjunto arquitectónico se acentúa. En 1746 el comendador Antonio Aldana solicita ayuda urgente para “poder poner en mediocre estado la dicha yglesia o al menos para poder celebrar en ella la santa misa”. En 1747 se envía al visitador Alonso Carrillo para que haga balance de la situación, dejando una minuciosa descripción del conjunto: la iglesia se hallaba en buen estado, el claustro “la mayor parte arruinado y lo restante amenazando próxima ruyna” y las casas contiguas prácticamente arruinadas<sup>3</sup>.

La estructura del monasterio, que se organizaba en torno al claustro, hoy ha desaparecido y sólo nos queda la iglesia y el claustro.

### **La Iglesia.-**

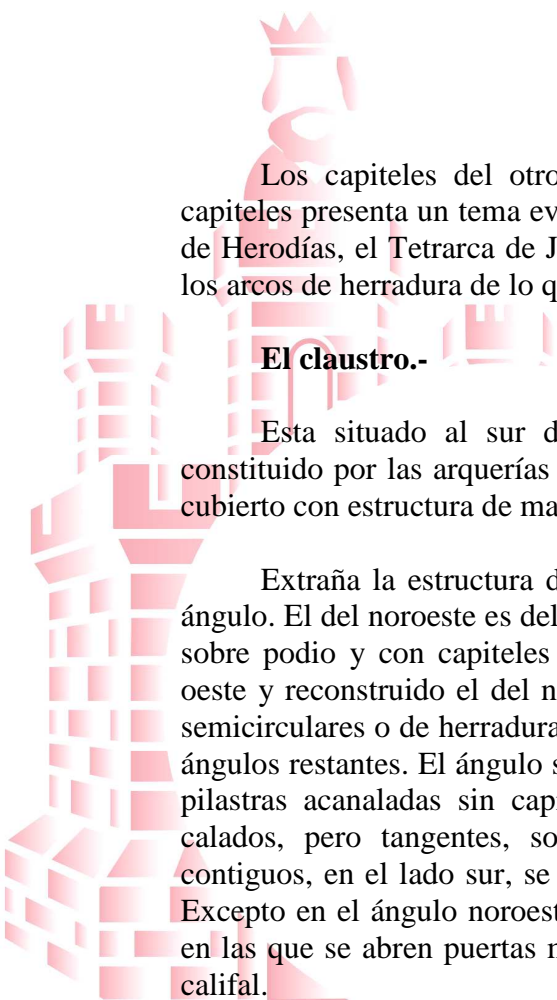
Es una sencilla iglesia románica de tipo rural, con una sola nave cubierta de madera a dos aguas, con cabecera de cañón apuntado y ábside con bóveda de horno. En el interior aún quedan algunos restos del enlucido que tuvo la iglesia, pero lo más representativo de esta zona son los dos muy originales baldaquinos que flanquean la nave junto al arco toral y que acentúan el orientalismo de este edificio. Son posteriores a la construcción de la iglesia. Los dos baldaquinos se rematan con dos pequeñas cúpulas, la del lado de la Epístola es semiesférica, muy rudimentaria, cruzada por dos gruesos nervios, a modo de bóveda de crucería, pero sin función arquitectónica. La del Evangelio es piramidal, sirviendo de falsos nervios fustes de columnas con igual imperfección técnica, análoga a la acusada en la cabecera y ábside de San Juan de Rabanera<sup>4</sup>.

La decoración de los capiteles en el cimborrio de la Epístola fue hecha por los mismos escultores que tallaron los capiteles y la arquivolta de Santo Domingo y con los mismos temas: la Natividad del Señor, la Degollación de los Santos Inocentes, la Huida a Egipto y la Resurrección.

---

<sup>3</sup> PÉREZ MONZÓN, Olga, «Presencia Sanjuanista en la provincia de Soria», en *Celtiberia*, núm. 76 (1988), pp. 230-231; citado por: NUÑO GONZÁLEZ, Jaime, «San Juan de Duero», en VV.AA., en *El arte románico en la ciudad de Soria*, p. 184.

<sup>4</sup> TARACENA AGUIRRE, Blas y TUDELA DE LA ORDEN, José, *Guía artística de Soria y su provincia*, p. 132.



Los capiteles del otro cimborrio representan asuntos fantásticos. Uno de los capiteles presenta un tema evangélico: la degollación de San Juan Bautista ante la mesa de Herodías, el Tetrarca de Jerusalén, otros dos comensales, y Salomé arrodillada bajo los arcos de herradura de lo que parece ser una fortaleza musulmana<sup>5</sup>.

### **El claustro.-**

Esta situado al sur de la Iglesia, tiene una forma cuadrangular irregular y constituido por las arquerías exentas y el muro perimetral. En su origen debió de estar cubierto con estructura de madera a un agua.

Extraña la estructura del claustro con cuatro órdenes distintos de arcos en cada ángulo. El del noroeste es del tipo románico corriente, arco de medio punto con arquería sobre podio y con capiteles de ornamentación vegetal, bien conservado el tramo del oeste y reconstruido el del norte. En ángulo nordeste lo forman arcos apuntados, algo semicirculares o de herradura, sobre columnas pareadas y sin podio, como los otros dos ángulos restantes. El ángulo sudeste es de arcos calados entrecruzados y secantes, sobre pilastras acanaladas sin capitel, y el ángulo del sudoeste de arcos entrecruzados y calados, pero tangentes, sobre columnas pareadas muy juntas. Entre dos tramos contiguos, en el lado sur, se deja una clave pendiente de arcos tangentes sin columna. Excepto en el ángulo noroeste, en el resto de ángulos se han achaflanado las esquinas, en las que se abren puertas mudéjares, apuntadas, de herradura y despiezadas al modo califal.

En los muros laterales se abren unos sencillos sepulcros datados en los siglos XIII y XIV y una puerta cegada.

---

<sup>5</sup> *Idem.*

